

66 metros, 11 metros, 24 metros, 70,50 metros y 21,50 metros, aproximadamente.

Lado B-C.—Tramo recto, sigue la dirección Sudeste en un ángulo de 260° y una longitud aproximadamente de 83 metros, siguiendo a lo largo del lindero Sudoeste del Colegio de Primera enseñanza.

Lado C-D.—Lindero formado por tres tramos rectos que recorren a lo largo del muro posterior del Colegio de Primera enseñanza en una longitud de 33 metros, 7 metros y 17 metros, aproximadamente.

Lado D-E.—Tramo recto, forma un ángulo de 202°. Toma la dirección Sur hasta encontrar el lindero Norte del ferrocarril del Cantábrico en una distancia de 125 metros, aproximadamente.

Lado E-F.—Recorre el lindero Norte del ferrocarril del Cantábrico en nueve tramos rectos, formando el primero con el lado anterior un ángulo de 246° y longitudes de 140 metros, 63 m., 212 m., 13 m., 30 m., 19 m., 11 m., 21 m. y 14 m., aproximadamente.

Lado F-G.—Este tramo es curvo; bordea el lindero Sur del Parque, formando el último tramo recto del lado anterior con la cuerda de esta curva un ángulo de 305° y una longitud de ésta de 110 metros, aproximadamente, terminando en el vértice Sur de la finca señalada con el número 1, lindante con la número 83.

Lado G-H.—Tramo recto, toma la dirección Noroeste; forma con la cuerda del lado anterior un ángulo de 56° y con una longitud aproximada de 60 metros.

Lado H-J.—Tramo también recto, toma la dirección Norte; forma un ángulo con el lado anterior de 270°; recorre a lo largo de las fincas señaladas con los números 1, 5, 6, 7, 20 y 21, todas ellas en la avenida de Calvo Sotelo y en una longitud aproximada de unos 124 metros.

Lado J-K.—Recto; toma la dirección Sudeste, formando un ángulo de 270° y una longitud de 48 metros, aproximadamente.

Lado K-L.—Toma la dirección Nordeste, en tramo recto; forma un ángulo de 90° de una longitud de unos 24 metros, aproximadamente.

Lado L-M.—Tramo recto, sigue la dirección Noroeste, formando un ángulo de 90°, con una longitud de unos 40 metros.

Lado M-N.—Toma la dirección Noroeste, en tramo recto de unos 53 metros, formando un ángulo de 270°, recorriendo a lo largo de la fachada de la finca número 25 de la avenida de Calvo Sotelo.

Lado N-O.—Cruza la finca número 25 en una longitud de 25 metros, y forma con el lado anterior un ángulo de 270°.

Lado O-P.—Recta, tomando la dirección Nor-este, formando un ángulo de 90° y longitud de 48 metros, aproximadamente, hasta el eje de una calle sin nombre.

Lado P-Q.—Toma la dirección Sur-este, siguiendo el eje de la citada calle en una longitud de 31 metros, aproximadamente, formando un ángulo de 270°.

Lado Q-R.—Tramo también recto, que forma un ángulo de 90°, siguiendo la dirección Nor-este, en longitud aproximada de 30 metros.

Lado R-S.—Este tramo recto toma la dirección Nor-oeste, formando un ángulo de 90° y con una longitud aproximada de 34 metros.

Lado S-T.—Tramo recto, toma la dirección Nor-este, y siguiendo paralelamente a la fachada de la avenida de Calvo Sotelo, y a una distancia de ésta de unos 22 metros, forma un ángulo de 90° con el lado anterior, recorriendo una distancia de unos 42 metros, aproximadamente.

Lado T-U.—Este tramo recto toma la dirección Nor-oeste, formando un ángulo de 90° y en una longitud de 22 metros, aproximadamente, hasta su encuentro con la fachada de la avenida de Calvo Sotelo.

Lado U-A.—Toma la dirección Nor-este en recta de 29 metros, aproximadamente, a lo largo de la fachada de la citada avenida de Calvo Sotelo, y formando un ángulo de 90° hasta el punto A, que sirvió de partida. Junto con la expresada Resolución, y como parte de ésta, deberá darse traslado a los interesados del citado informe y de la contestación a sus alegaciones a efectos del trámite de notificación.

100. San Julián de Musques (Vizcaya).—Proyecto de expropiación del polígono «San Juan de Somorrostro», sito en el término municipal de San Julián de Musques (Vizcaya), presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

101. Las Palmas de Gran Canaria.—Plan Parcial de Ordenación del polígono «San Cristóbal», sito en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

102. Jaén.—Proyecto de drenaje perimetral del polígono «El Valle», sito en el término municipal de Jaén, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

103. Puertollano (Ciudad Real).—Proyectos de explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua del polígono «Nuestra Señora de Gracia» (ampliación), sito en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real), presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fueron aprobados.

104. Tarrasa (Barcelona).—Acta de replanteo de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Carretera de Rubí», sito en Tarrasa (Barcelona). Fué aprobada.

105. Cuenca.—Proyectos de explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua del polígono «San Antonio», sito en el término municipal de Cuenca, presentados por la Dirección General de Urbanismo. Fueron aprobados.

106. Valencia.—Proyectos de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Campanar», sito en el término municipal de Valencia, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

107. Lérida.—Proyectos de explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua del polígono «El Segre», sito en el término municipal de Lérida, presentados por la Dirección General de Urbanismo. Fueron aprobados.

108. La Coruña.—Proyecto de vías de enlace «Bens-Madrid y Bens-Puerto», del polígono «Elviña», sito en el término municipal de La Coruña, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

109. León.—Proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Eras de Renueva», sito en el término municipal de León, presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

110. Valladolid.—Acta de replanteo de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Argales», sito en Valladolid, y presentada por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobada.

111. Zaragoza.—Recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza contra la Orden ministerial de 7 de abril de 1964 que informó desfavorablemente la solicitud de las MM. Teresianas de dicha ciudad de descalificación de un trozo de zona verde pública del polígono 41 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza. Fué desestimado.

112. Irún.—Recurso de alzada interpuesto por don Eduardo Cifuentes Quesada contra el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Guipúzcoa de 30 de octubre de 1963 denegatorio de la aprobación del proyecto de urbanización de terrenos sitos al oeste de la avenida de Francia, en Irún. Fué desestimado.

113. Irún.—Recurso de alzada interpuesto por el señor Cura Párroco de Santa María del Juncal, en Irún, don David Esnal Garmendia, contra el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Guipúzcoa de 22 de diciembre de 1962 aprobatorio del Plan Parcial de Ordenación Urbana del polígono 71, sector avenida de Navarra, en Irún. Fué estimado en parte, acordándose reponer el expediente administrativo al momento inmediato anterior a la aprobación del citado Plan Parcial a fin de que por la indicada Comisión se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

114. Alicante.—Recurso de reposición interpuesto por don José Poyatos Martínez contra la Resolución ministerial de 23 de diciembre de 1963 aprobatoria del Plan Parcial de Ordenación Urbana de reforma interior del sector norte (segunda fase), grupo B y zona de influencia de la rambla de Méndez Núñez, de Alicante. Fué desestimado.

115. Santander.—Recurso de reposición interpuesto por doña Isabel Novo Ramos contra la Orden ministerial de 7 de abril de 1964, desestimatoria de su petición de nueva ordenación de la manzana en la que se halla enclavada la finca número 30 de la avenida Reina Victoria, de Santander. Fué desestimado.

116. Deva.—Propuesta de anulación de licencia municipal de obras concedida por el Ayuntamiento de Deva a favor de Industrias de Deva, S. A., formulada por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Guipúzcoa. Fué denegada.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Director general, Pedro Bidagor.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras para la construcción del grupo de 80 viviendas subvencionadas y urbanización en Morón de la Frontera (Sevilla).

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda en Resolución de fecha 26 de noviembre de 1964, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 80 viviendas subvencionadas y urbanización en Morón de la Frontera (Sevilla), a favor de «Hispania de Construcciones, S. A.», en la cantidad de doce millones doscientas cuarenta y dos mil seiscientos veintitrés pesetas, con veintitún céntimos (12.242.623.21 pesetas).

Madrid, 4 de diciembre de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.691.